

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Resol. N° 162/05

N° 232 PERÍODO LEGISLATIVO 2005

EXTRACTO COMISIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA PROY. DE RE-
SOL. RATIFICANDO RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 222/05.

Entró en la Sesión 09/06/05

Girado a la Comisión P/R AP.
N°: _____

Orden del día N°: _____

Az 232/02

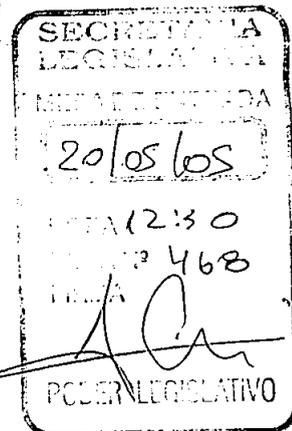


LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE



ARTICULO 1°.- Ratificar en todos sus terminos la Resolución de
Presidencia N° 222/05.

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese:-



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo

USHUAIA, 19 MAYO 2005

VISTO la nota presentada por el Legislador Manuel RAIMBAULT, Presidente del Bloque A.R.I.; Y

CONSIDERANDO

Que en la misma informa que se trasladará a la ciudad de Buenos Aires para asistir a la Jornada Académica " El Tribunal de Casación de la Patagonia " Una Alternativa Posible", a realizarse el día 21 de Junio del corriente año en dicha ciudad, de acuerdo a la invitación realizada por el presidente del Foro Patagónico de los Superiores Tribunales de Justicia de la Provincia.

Que por ello solicita la extensión de pasaje por los tramos USH/BUE/USH (ida 20/05/05 regreso 24/06/05).

Que corresponde dictar el presente acto administrativo "ad referéndum" de la Cámara Legislativa, en cumplimiento del Artículo 95 -párrafo 5º- de la Constitución provincial.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 100 de la Constitución provincial y Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

LA VICEPRESIDENTE 1º A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-AUTORIZAR la extensión de orden de pasaje por los tramos USH/BUE/USH (ida 20/06/05 regreso 24/06/05), quien se trasladará a dicha ciudad a los efectos de asistir a la jornada académica " El Tribunal de Casación de la Patagonia, una Alternativa Posible", por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.-MPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de este acto administrativo, a las partidas presupuestarias correspondientes.

ARTÍCULO 3º.- La presente resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa, en cumplimiento del Artículo 95 -párrafo 5º- de la Constitución provincial.

ARTÍCULO 4º.- REGISTRAR, comunicar a las Secretarías Administrativa y Legislativa, cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 222 / 05

ES COPIA FIEL

EDIT ESTELA DEL VALLE
Directora
D.A. y A.A. Presidencia
Legislatura Provincial

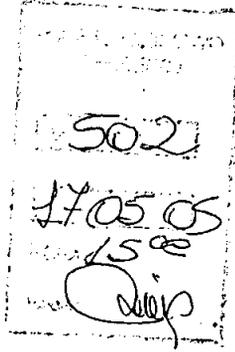
Leg ANGELICA GUZMAN
Vicepresidente 1º A/C Presidencia
Poder Legislativo

[Handwritten signature]
20/05/05

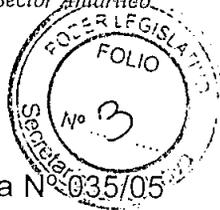
"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales son y serán Argentinos"



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
BLOQUE A. R. I.



"1904 - 2004
Centenario de la Presencia Argentina
Ininterrumpida en el Sector Antártico"



Nota N° 035/05
Letra: SBARI

Ushuaia, 17 DE Mayo de 2005

Señor Presidente
Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Dn. HUGO OMAR COCCARO
S. / D.

Me dirijo a Ud. a fin de poner en su conocimiento la invitación cursada por el presidente del Foro Patagónico de los Superiores Tribunales de Justicia, Ricardo Jorge Klass, para participar del análisis y debate, en carácter de Legislador de la Provincia, a la Jornada Académica "El Tribunal de Casación de la Patagonia. Una alternativa posible", que se llevará a cabo en la ciudad de Buenos Aires el día 21 de junio próximo, y que me fuera comunicada por nota de fecha 11 de mayo que adjunto.

Por tal motivo solicito se autorice la emisión de la orden de pasajes de acuerdo al siguiente detalle:

Ushuaia - Buenos Aires el 20/06/05 hora 09,00

Buenos Aires - Ushuaia el 24/06/05 hora 15:30

No se solicitan viáticos para la presente comisión.

Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente.


MANUEL RAIMBAULT
Legislador
A.R.I.



FORO PATAGONICO DE LOS SUPERIORES TRIBUNALES DE JUSTICIA



Ushuaia, 11 de mayo de 2005

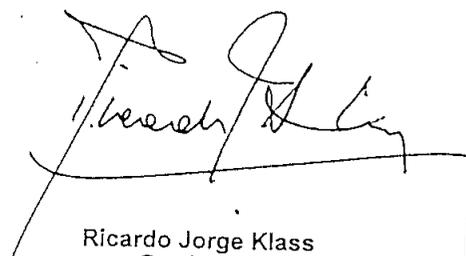
Señor Legislador
Provincia de Tierra del Fuego
Dr. MANUEL RAIMBAULT
San Martín 1431
9410 - Ushuaia

Tengo el honor de dirigirme a usted a fin de cursarle la presente invitación a la Jornada Académica denominada "El Tribunal de Casación de la Patagonia. Una alternativa posible" a realizarse el 21 de junio de 2005 a las 15 hs. en el Aula Magna de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Buenos Aires.

La referida Jornada prevé la evaluación de las perspectivas futuras de una iniciativa asumida por los Superiores Tribunales de Justicia de las seis provincias que integran la región patagónica. Previa presentación del Sr. Decano de la Facultad Dr. Atilio Alterini, expondrán los Dres. Alberto B. Bianchi, Victor H. Soderro Nievas, Jorge L. Kielmanovich, Raúl Heredia, Augusto M. Morello y quien suscribe.

El Foro que tengo el honor de presidir ha dispuesto invitar especialmente a los legisladores nacionales y provinciales de la Patagonia para integrarlos al análisis y debate de las ideas, teniendo en consideración la posibilidad de la gestión institucional de la propuesta.

Saludo a usted con la más distinguida consideración.


Ricardo Jorge Klass
Presidente
Foro Patagónico de los Superiores
Tribunales de Justicia



Foro Patagónico de los Superiores Tribunales de Justicia
Superior Tribunal de Justicia
San Martín 15 - Ushuaia - Tierra del Fuego
Sra. Gabriela Sylvester
Tel: N° 02901 - 423001 - int. 107
e-mail: ceremonialyprotocolo@justierradelfuego.gov.ar

INGRESO	EGRESO
16 MAYO 2005	
165	Shu